

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

PNSP SUM 2026-02

NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.

El Hospital Universitario del Henares requiere adquirir los medicamentos del laboratorio NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. incluidos en el expediente PNSP SUM 2026-02 según se detalla a continuación. Se trata de medicamentos necesarios para atender la actividad asistencial del centro, tanto en pacientes hospitalizados como ambulatorios y/o externos.

Para cada lote se hace constar la presentación o presentaciones adjudicadas y una síntesis de las indicaciones terapéuticas autorizadas y de la justificación de su necesidad asistencial en el ámbito hospitalario.

Lote 1: INCLISIRÁN

El lote comprende la(s) presentación(es) adjudicada(s) con CN 738647. Presentación/denominación adjudicada: LEQVIO 284 mg solución inyectable en jeringa precargada, 1 jeringa precargada con protector de aguja.

Indicaciones terapéuticas y justificación de necesidad

Leqvio (inclisirán) está indicado en adultos con hipercolesterolemia primaria (heterocigótica familiar y no familiar) o dislipidemia mixta, como adyuvante de la dieta, en combinación con una estatina u otros tratamientos hipolipemiantes cuando no se alcanzan los objetivos de C-LDL, o cuando las estatinas no se toleran o están contraindicadas. Su disponibilidad es necesaria para el manejo hospitalario de pacientes con alto riesgo cardiovascular, garantizando continuidad asistencial y terapéutica.

Lote 2: SECUKINUMAB

El lote comprende la(s) presentación(es) adjudicada(s) con CN 705432. Presentación/denominación adjudicada: COSENTYX 150 mg solución inyectable en jeringa precargada, 2 jeringas precargadas de 1 ml.

Indicaciones terapéuticas y justificación de necesidad

Cosentyx (secukinumab) está indicado para el tratamiento de la psoriasis en placas de moderada a grave, la artritis psoriásica activa, la espondilitis anquilosante activa, la espondiloartritis axial no radiográfica activa, la hidradenitis supurativa activa de moderada a grave en adultos, y determinadas formas de artritis idiopática juvenil en pacientes a partir de 6 años, en los términos autorizados en ficha técnica. Su adquisición es necesaria para el tratamiento hospitalario de pacientes con enfermedades inflamatorias inmunomediadas, asegurando la continuidad de opciones terapéuticas de uso habitual en la práctica clínica.

Coslada, 16 de marzo de 2026

Fdo. Dr. Germán Blanco

Responsable del Servicio de Farmacia

Hospitalaria

Hospital Universitario del Henares